



Solicitud

Licencia Deportiva ANUAL 2018

C/ Ezcurdia, 194 -Bajo
Casa del Deporte
(Entrada por Avd. de la Costa)
33203-GIJON
Tel.:985337706 Fax:985131282
www.fhpa.es - info@fhpa.es
Horario Oficina
Invierno: De 16,30 a 20,30h.
Verano: De 9,30 a 14,00h.

FEDERACION HIPICA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

IMPORTANTE: LICENCIA ABONADA POR BANCO: Para tramitar la licencia es requisito imprescindible enviar la solicitud cumplimentada a la Federación junto con el comprobante de ingreso, tanto si es renovación como nueva alta.

• **DATOS DE EL/LA DEPORTISTA QUE SE FEDERA:**

RENOVACION: SI NO N° LICENCIA:

Nombre 1^{er} Ap 2^o Ap

Fecha Naci.: Día mes año D.N.I.

Domicilio: Calle N° Piso CP

Localidad Teléfono

E-mail GALOPE Disciplina:

(Escribir en mayúsculas)

CLUB al que pertenece ó donde entrena

• **TIPOS DE LICENCIAS - CATEGORIAS Y PRECIOS**

- Nacional (L.D.N.): Para Competición de ámbito Territorial y Nacional. (Mínimo tener Galope 4+ opción).
- Territorial Competidor (L.D.T.COMP): Para Competición de ámbito Territorial (Cptos.Asturias, CSN hasta 1,00 mt., Interclubes, Raid Promoción).
- Territorial No Competidor (L.D.T.No C.): Para la práctica de la equitación en general: Paseos, clases, sociales, exámenes galopes, aficionados, etc.

NACIDOS ENTRE LOS AÑOS	CATEGORIA	L.D.N.	L.D.T.COMP.	L.D.T.No C.
2006 - 2018 (incluidos)	ALEVIN	85 €	60 €	32 €
2004 - 2005	INFANTIL	108 €	75 €	37 €
2003 - 2000 (incluidos)	JUVENIL	145 €	92 €	42 €
1999 y años anteriores	ADULTO	165 €	107 €	57 €
JUEZ AUTONÓMICO		90 €		
JUEZ <input type="checkbox"/> JEFE DE PISTA <input type="checkbox"/> TÉCNICO D. <input type="checkbox"/> - NACIONAL		165 €		

• **FORMA DE PAGO:**

- En **Efectivo** en la Federación.
- Por **Transferencia** al nº de cta de la FHPA: **IBAN ES92 2048 0146 21 340004060** (LIBERBANK)
* Rogamos hagan constar en el ingreso el nombre y apellidos del solicitante.

La licencia solo se tramitará cuando tenga entrada en esta Federación la hoja de solicitud debidamente cumplimentada, junto con el importe correspondiente en metálico o comprobante de ingreso, una vez cumplidos estos requisitos entrará en vigor el seguro obligatorio para deportistas, concertado con CASER Seguros (Ver centros concertados y normas de actuación en caso de accidente, en la web de la Federación).

• **VALIDEZ:** Desde que se solicita (cumpliendo los requisitos anteriores) hasta el 31 de Diciembre de 2018.

AUTORIZACION para MENORES DE EDAD

Imprescindible: Adjuntar copia del DNI de la persona que autoriza.
Presentar original de la solicitud (no válido por fax).

Don/ña con DNI

Autorizo a mi hijo/a nacido/a el

sobre el/la que ostenta la patria potestad o custodia con toda la extensión que le concede el código civil, para la práctica de la equitación, asumiendo expresamente los riesgos inherentes que conlleva esta práctica deportiva, exonerando a la Federación Hípica del Principado de Asturias y a la Real Federación Hípica Española de cualquier responsabilidad en el accidente que mi hijo/a pueda tener derivado de la práctica deportiva.

Fdo.:

Firma de el/la deportista,



En _____ a _____ de _____ de 2018

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un Fichero de Datos de Carácter Personal, titularidad de FEDERACION HIPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS como responsable del fichero, así como de la cesión a la compañía aseguradora de los datos necesarios para su debida afiliación. Asimismo la FEDERACION HIPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos referentes a su persona incluidos en nuestras bases de datos, debiendo para ello dirigirse mediante comunicación escrita a la F.H.P.A.